



## ANUNCIOS

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2023 por el que se notifica trámite de subsanación y/o mejora relativo a la ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación de la Solicitud Única de 2023. (2023081573)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de febrero de 2023 por la que se regulan las especialidades de la solicitud única de ayudas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de los procedimientos derivados de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, otros pagos directos a la agricultura, la aplicación del Programa de Desarrollo Rural, la actualización de los Registros de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de Operadores-Productores integrados, General de la producción agrícola de ámbito nacional y de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, y al amparo de lo establecido en el artículo 34.6 de dicha orden, por el presente se notifica comunicación de la Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dirigida a las personas y entidades solicitantes de la ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación incluida en la Solicitud Única correspondiente a la campaña 2023, cuya relación puede ser consultada en la siguiente dirección dentro del Portal Juntaex.es:

<https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/gestion-agricola>

Dicha comunicación tiene por objeto instar a la subsanación y/o mejora de su solicitud mediante la presentación de una declaración responsable para dar cumplimiento a las exigencias relativas a la identificación de las parcelas de las que procedan los tomates entregados a la transformación, en los contratos suscritos con las industrias transformadoras, contenidas en el artículo 62.1 del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal de Ciudadano de SGA, en la dirección <https://sga.juntaex.es/SgaGpi>, en la opción de menú "Control Documental -> Expediente Electrónico -> Expediente Electrónico Solicitud Única".

Por otro lado, el formulario de declaración responsable se encuentra accesible en la dirección <https://www.juntaex.es/w/0642522>, sección "Más Información".



Una vez cumplimentado, para su aportación deberá acceder al trámite habilitado a través del Portal del Ciudadano de SGA en la URL: <https://sga.juntaex.es/SgaGpi>, Trámite de Alegaciones Solicitud Única:

Código de motivo 113: Documentación Ayuda Asociada Tomate para Industria;

Cód. Documento 1461: DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, se concede a los solicitantes un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para realizar las alegaciones y presentar la documentación requerida y justificaciones que estimen pertinentes.

Mérida, 26 de octubre de 2023. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados,  
M. CARMEN VILLALOBOS SUÁREZ.